EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIX - núm. 16.918 | TELEFONO, NUMERO 6 Apartado de Correos, núm. 17 | Lunes 12 Febrero 1940 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1-3, Pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 20 céntimos

PREPARATIVOS para la Semana Santa

Nueva imagen de la Virgen del Mayor Dolor en Córdoba

Córdoba, 12.—Se han reunido las directivas de las Hermandades cordobesas, acordando dar el máximo esplendor a las fiestas de Semana Santa. Las procesiones comenzarán a salir el Domingo de Ramos. Este año lucirán tres pasos nuevos.—Mencheta.

BENDICION DE UNA IMAGEN

Córdoba, 12.—En la parroquia de San Lorenzo fué bandecida la imagen de la Virgen del Mayor Dolor y de la Esperanza, que ha sido restaurada y que saldrá en las procesiones de Semana Santa.—Mencheta.

EN SEVILLA

Sevilla, 12 (4 t).—El organizador de las fiestas de Semana Santa, señor Bermudo ha manifestado que este año se aumentarán las subvenciones a las Cofradías en 35.000 pesetas.

Diversas imágenes estrenarán valiosos mantos. Lucirán también los altares candelabros valiosos, algunos verdaderas obras de arte. También se repararán cascos y corazas.

Uno de estos días el Cardenal Segura bendecirá la capilla de San Gregorio.—Mencheta.

Los Toros

Inauguración de la temporada

Triunfo de Antoñito Bienvenida en Barcelona y de Juan Belmonte y José Luis Vázquez en San Fernando

Barcelona.—En las Arenas, se ha inaugurado la temporada taurina. El día fué espléndido y el coso se llenó de público.

Las reses de Villamarta lidiadas, lo fueron por los diestros Gil Tovar, Paquito Casado y Antoñito Bienvenida, que debutaba en esta plaza.

Las cuadrillas fueron aplaudidas durante el paseo.

Primero.—Gil Tovar es aplaudido en verónicas, aunque se muestra embarullado.

Sale trompicado de una, sin consecuencias.

Con enorme valentía, dadas las malas condiciones de la res, trastea sufriendo tarascadas y un desarme. Sin cuadrar y a toro arraigado, se deshace del bicho de un estoconazo.—(Palmas).

Segundo.—Casado lancea valiente, sobresaliendo en uno de rodillas.

El banderillero de turno coloca dos pares colosales que el público premia con una gran ovación.

Casado torea entre pitones, sin lucimiento.

Agarra una estocada ladeada y descabella al tercero.

Tercero.—Bienvenida se luce con la capa. Hace un quite muy torero, oyendo aplausos.

Tovar da un quite de frente por detrás y una rebolera que se ovacionan.

Casado, lo hace de rodillas.

Bienvenida hace una faena de naturales con la izquierda; suena la música.

En el centro de la plaza, solo, suministra pases de todas las marcas, siendo completo el dominio del toro.

Se tira a matar estando el bicho quedado y agarra media magnífica, que basta. (Ovación, oreja, vuelta y saludo desde el centro de la plaza).

Cuarto.—Gil Tovar se luce en lances.

Los tres matadores rivalizan en quites.

Toma los palos Gil Tovar y tras de una preparación magnífica, pone uno de insuperable calidad. Luego intenta quebrar sin resultado.

Rodilla en tierra, da unos magníficos naturales, tocando la música.

Suelta un pinchazo, otro y sufre dos desarmes. Otro más, media y descabella.

El público ovaciona.

Quinto. — Casado es ovacionado con la capa.

La faena es de magníficos naturales ligados con el de pecho. Sigue con gran valentía y sufre un desarme.

Entra a matar y da un pinchazo sin soltar, repitiendo hasta cinco veces. Estocada y descabella a la primera. Aplausos a la buena voluntad.

Sexto.—Sale huído por lo que se le condena al fuego.

En vista de sus pésimas condiciones, Bienvenida se limita a un trasteo rápido y mata de dos medias.—Mencheta.

UN FESTIVAL EN SAN FERNANDO

San Fernando, 12 (4 t).—Ayer se inauguró la temporada taurina con un festival en que se lidiaron reses de Belmonte, superiores.

Como rejoneador debutó el matador de toros Pepe Belmonte que actuó superiormente, rematando a las reses de una estocada.

En lidia ordinaria actuaron Juanito Belmonte, Pepe Luis Vázquez, Miguel del Pino, Alameda y el Yoni. Todos, bien, cortando orejas —Mencheta.

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

ATAQUE ALEMAN RECHAZADO

Soldados de artillería franceses preparan los obuses de 280

París, 12 (4 t.).—Parte del Alto Mando francés:

"Ha sido rechazado un ataque del enemigo contra una de nuestras posiciones. En los demás sectores ligera actividad de la artillería."—

VIBORG

bombardeada por la artillería soviética de Carelia

También los aviones han lanzado numerosas bombas

Helsinki, 12 (6 t.).— Los aviones soviéticos han lanzado ayer numerosas bombas sobre la ciudad de Viborg, que se vió privada de electricidad durante dos horas.

Varios proyectiles fueron lanzados sobre Vibórg, por las baterías soviéticas de grueso calibre del istmo de Carelia.—Efe.

VOLUNTARIOS AMERICANOS A FINLANDIA

Helsinki, 12 (4 t.).—Ha llegado a Finlandia el primer grupo de voluntarios americanos en el que figura un conocido aviador.

Entre los voluntarios que acompañan a este grupo figuran hombres de 12 nacionalidades diferentes.—Efe.

COMUNICADO SOVIETICO

Moscú, 12 (4 t.).—Comunicado del Estado Mayor soviético:

"En el día de ayer sólo ha habido acciones de reconocimiento y fuego de la artillería local. En el sector del lago Ladoga continúan las pequeñas escaramuzas de la Infantería.

En el istmo de Carelia el enemigo atacó, previa preparación artillera, siendo rechazado y conquistando la vanguardia soviética algunas posiciones finlandesas, varias de ellas fortificadas y provistas de artillería.

La aviación soviética ha realizado vuelos de reconocimiento y bombardeo."—Efe.

Fallece el gobernador general del Canadá

Monreal, 12 (6 t).—Ha fallecido el Gobernador general del Canadá, Lord Tweodsmuir, a consecuencia de lesiones internas que se produjo en un reciente accidente.

Contaba sesenta y cuatro años de edad.

El Gobierno canadiense ha prescripto un luto oficial de quince días. —Efe.

Tempestades de nieve en Hungría

Numerosas víctimas a causa del frío

Budapest 12 (4 t).—Continúa el deshielo seguido de un frío intenso.

En algunos puntos se han registrado 20 grados bajo cero.

Se han registrado también fuertes tempestades de nieve. Algunos trenes se encuentran bloqueados.

Dos mujeres han perecido heladas cuando viajaban en un trineo Hay varias víctimas más a causa del frío.—Efe.

EL TEMPORAL EN HOLANDA

Amsterdam, 12 (4 t).—Se temen inundaciones en el Mosa y otros ríos. Las barreras de hielo en la crecida de los ríos constituyen un grave peligro.

Numerosas casas de estas zonas han sido evacuadas. Varios barcos han sido arrastrados y destruídos por el hielo.—Efe.

VAPOR GRIEGO HUNDIDO

Ansterdam, 12 (4 t.).—El vapor griego "Keramis" de 5.050 toneladas se ha hundido la semana pasada en el Mar del Norte.

Toda la tripulación pudo ser salvada.—Efe.

Aumento de impuestos en Holanda

Para atender los gastos de movilización

Amsterdam, 12 (4 t) —Se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el que se aumentan los impuestos sobre las esencias, el petróleo y el azúcar.

El ministro de Hacienda trata de cubrir con estos ingresos los gastos originados por la movilización.—Efe.

—o—

Bucarest —El Consejo de ministros rumano, se reunió ayer tarde, oyendo el informe de Gafencu, que hizo resaltar la firme voluntad de colaboración y espíritu de solidaridad, demostrada en la conferencia de los Cuatro Estados balcánicos. El Consejo manifestó su viva satisfacción por los resultados de esta conferencia.—Stéfani.

Brújula INTERNACIONAL

EMISARIOS DE ROOSEVELT

Roosevelt va a enviar a Europa dos emisarios con una misión transcendental: Summer Welles, subsecretario de Estado, y Miron Taylor, delegado especial de la Casa Blanca cerca del Vaticano. Ambos diplomáticos llegarán a Roma. El primero, después de ponerse en contacto con el Quirinal, continuará su viaje hacia las capitales de los tres Estados beligerantes: Berlín, París y Londres. Es interesante hacer notar que Estados Unidos, desde el comienzo de las hostilidades han ido retirando habilidosamente — bien que a título provisional—sus embajadores de estas capitales. Y ahora, la Casa Blanca envía a este Summer Welles, cuyo próximo viaje constituye uno de los acontecimientos internacionales de primer plano.

Parece que la misión de Welles es meramente exploradora. Esa es, al menos, la explicación oficial que se da en los medios de Wáshington al viaje del subsecretario de Estado a las capitales beligerantes. No es portador—se declara—de ningún plan de paz, ni lleva poderes para concertar tratado o compromiso alguno.

Pero es significativo que Roosevelt envíe a uno de sus más íntimos colaboradores, después del cruce de mensajes entre el Vaticano y Wáshington, cuyos puntos de vista, en pro de una mediación pacífica son coincidentes.

Es axiomático que el viaje de Welles no tiene, respecto a la probabilidad de un resultado fructuoso, demasiada importancia. Máxime cuando en París y en Londres, se han apresurado a declarar en relación con el viaje del diplomático norteamericano, que los fines de guerra de los aliados son inmutables y firmes: aniquilamiento del hitlerismo; propósito de luchar hasta la victoria definitiva, hasta conseguir una "paz total" que signifique la extirpación de todas las reivindicaciones alemanas que han motivado el actual conflicto.

Así las cosas, Summer Welles deberá limitarse a "ver, oír y callar", en las capitales beligerantes. Pero de cualquier manera resulta interesante la iniciativa de Roosevelt, en las actuales circunstancias. Bien es verdad, que la explicación más satisfactoria la pudiéramos hallar en la proximidad de las elecciones presidenciales.

Lotería nacional

Un "pequeño pellizquito" de 2.000 pesetas para Palencia

Madrid, 12 (4 t.) —En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy en esta capital, han resultado premiados los siguientes números:

PRIMER PREMIO DE 120.000 PESETAS

12.486 Vigo, Barcelona, Sevilla.

SEGUNDO PREMIO DE 70.000 PESETAS

17 837 La Línea, Granada, Bilbao.

TERCER PREMIO DE 30.000 PESETAS

6.577 Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla.

PREMIOS DE 2 000 PESETAS

7 108 Zamora, Córdoba, Madrid.
2.951 Barcelona, Jerez, Cazalla de la Sierra.
18 024 Zaragoza, Lugo.
12 233 Valencia, Palencia, Jerez.
18.124 Gijón, Murcia, Madrid.
20 199 Madrid, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil.
10 020 Villafranca, San Fernando, Valencia.
32.568 Valencia, Lugo, Sevilla.
16 232 Madrid, Gijón, Barcelona.
31.775 Madrid, Santander.
2.211 Sevilla, Palma del Condado, Zaragoza.
347 Fregenal de la Sierra, Sevilla.
7 101 Zamora, Madrid.
12.025 Madrid, Murcia.
27.337 Barcelona, Vigo, Sevilla.—Mencheta.

JORNADA NORMAL DE LA LIGA

Todos los equipos que lucharon en sus campos obtuvieron la victoria, a excepción del Sevilla, que empató con los herculinos y el Racing, que perdió ante el Barcelona

EL ESPAÑOL SE AFIANZA A LA CABEZA DE LA PRIMERA DIVISION

Nada anormal ni extraordinario, se ha registrado en la jornada deportivo - futbolística de ayer; todo se ha deslizado como cualquier aficionado discreto y desapasionado podía esperar.

Se han impuesto los mejores equipos por potencia y por su técnica o ha pesado una vez más el factor "campo propio", como en el encuentro Celta-Betis.

Las diferencias de tanteo, quizás hayan sido un poco mezquinas en algunos encuentros, pero los resultados, han sido normales.

La ventaja mayor la ha alcanzado el Madrid, en su propio terreno, contra el Athletic de Bilbao, con un 4-1 a favor de los "merengues" y esto pudiera constituir, para algunos agoreros, un caso inesperado, ya que últimamente el equipo bilbaíno había conseguido, volviendo por sus fueros, avanzar pujante en la clasificación general, yendo paso a paso hacia los primeros puestos, en tanto que el Madrid acusaba menos potencialidad y menos técnica que en anteriores competiciones.

Esto y el empate Sevilla-Hércules, en el campo del primero, sin encerrar grandes sorpresas, constituyen los dos casos destacados en la jornada de ayer. No se esperaba una derrota tan amplia del Bilbao en Madrid, ni una igualada de sevillanos y alicantinos en el campo del Sevilla, donde casi se considera invencible al equipo campeón andaluz.

Por lo demás todo ha sido natural: han vencido el Valencia (muy pobremente, 1-0), el Barcelona, el Español y el Madrid, que eran, en general los predilectos de los aficionados, en las combinaciones de ayer.

Con ello, el Español se afianza más rotundamente en el primer puesto de la clasificación general de la primera categoría, el Madrid ha conseguido dos puntitos que buena falta le hacían y los de más, sin variaciones notables, caminan esperanzados en futuras actuaciones afortunadas.

RESULTADOS

Valencia-A. Aviación	1-0
Sevilla-Hércules	1-1
Racing Santander-Barcelona	2-3
Español-Zaragoza	2-0
Celta-Betis	4-2
Madrid-A. Bilbao	4-1

ESPAÑOL, 2; ZARAGOZA, 0

Barcelona, 12.—En el campo de la carretera de Sarriá, con un lleno imponente, jugaron el Real Club Deportivo Español y el Zaragoza.

El triunfo se lo adjudicó el Español por dos tantos a cero.

El encuentro fué arbitrado por Sanchiz Orduña, que lo hizo con imparcialidad.

La expectación que despertó el encuentro lo justifica la calidad de los contendientes y el público no quedó defraudado.

Los aragoneses iniciaron el partido en forma impetuosa y de esta forma continuaron los veinte primeros minutos, pues impusieron un tren verdaderamente agotador.

Por su parte, los españolistas aguantaron muy bien el acoso y sus líneas se mostraron seguras, de modo especial la defensiva, destacando la actuación de Pérez, que se multiplicó para despejar las situaciones peligrosas que imponían los zaragozanos.

El primer susto para los incondicionales del Español ocurrió apenas iniciado el partido. Antón lanzó un tiro tan formidable, por bajo, que fué a estrellarse en la parte superior de un lateral.

A los 15 minutos de juego se produjo la primera ocasión de peligro ante la portería aragonesa. Una jugada de Más, bien centrada, la recogió Martínez Catalá, pero no pudo coronarla con éxito fallando en la misma puerta de Inchausti.

A medida que avanza el tiempo, el Español equilibra el juego y se puso en condiciones de dominar a los contrarios. De todas formas los aragoneses actuaban con verdadero coraje, lo cual producía emoción en el público.

Antón, el hombre más peligroso del Zaragoza, era ovacionado frecuentemente por sus magníficos ataques.

A los treinta y dos minutos de juego, el Español inauguró el marcador. Un castigo se encarga de tirarlo Pérez, recoge Gonzalvo y cede a Martínez Catalá, quien, ante Deva, aprovechando que el balón rebota a los pies de dicho defensa, tira a goal y bate la portería del Zaragoza.

Los aragoneses arrecian los ataques hasta el final de la primera parte.

En el segundo tiempo el Español, de salida, no se muestra muy acertado, y el acoso de los aragoneses se hace cada vez más peligroso.

Cuando van 33 minutos Martínez Catalá se encarga de sacar una falta. Lanza el esférico a Campos, quien empalma un gran tiro, colocándose el balón por un ángulo de forma imparable.

Vuelven los aragoneses al tren agotador y el Español aguanta bien y defiende el tanteo logrado, continuando así hasta el final del encuentro.

El Zaragoza no pudo poner en acción su famosa táctica ofensiva, pues desde el comienzo del partido inició la batalla y el Español jugando con tacto logró frenar al equipo contrario.

Los equipos se alinearon así:

Español.—Trías; Olivares Pérez, Campo. Mira, Guimós; Más, Jorge. Martínez Catalá, Gonzalvo y Quique.

Zaragoza. — Inchausti; Uriarte, Deva. Muñoz, Soladrero, Ramos; Ruiz, Antón, Olivares, Doro y Primo —Mencheta.

SEVILLA, 1 HERCULES, 1.

Sevilla, 12.—Con el campo lleno y día magnífico de sol, jugaron los equipos Hércules de Alicante y Sevilla F. C. que empataron a un tanto.

Comienza el encuentro con un avance del Sevilla. Raimundo pasa a Alcázar, que lanza un tiro, parado por Pérez.

Seguidamente los alicantinos, por mediación de Vilanova hacen una buena combinación, pero el balón es detenido por el portero sevillano.

A continuación se registran nuevos avances, vistosos, de la delantera sevillana, sin resultado.

Se tira el primer corner contra el Hércules, sin consecuencias y el árbitro pita varios off-sides. La delantera alicantina apoyada por su línea media, realiza un juego admirable que el público aplaude.

A los 35 minutos de juego en un nuevo avance del Hércules, Tatono consigue el primer gol de la tarde para su equipo.

Continúa el dominio alterno, pero los forasteros siguen imponiendo su juego y la delantera se muestra sumamente peligrosa.

El juego de la línea media sevillana fracasa por completo.

Se tiran nueve corners contra el Hércules, sin consecuencias.

Aparicio pasa el balón a Vilanova y éste tira, pero el esférico sale fuera.

Siguen dominando los herculinos con ligeras reacciones del Sevilla por medio de Raimundo, que se muestra magnífico. Un gran chut de López desde el centro del campo lo detiene Pérez de forma impecable.

Termina el primer tiempo con uno a favor del Hércules por cero el Sevilla.

Se tiraron tres corners contra los alicantinos contra ninguno de los andaluces.

Al reanudarse el juego los sevillanos salen desmoralizados.

Alcázar se hace con el balón y después de correr el campo lanza un gran tiro que salva Pérez.

En cuatro corners contra el Hércules, Pérez se muestra magnífico

Una mano de Maciá la pita Melción y el penalty lo tira Pepillo, pero el balón sale fuera.

Hay un gran avance de la delantera sevillana que termina con un chutazo de Félix que roza el larguero.

El Hércules vuelve a dominar y Vilanova, a la media vuelta, lanza un tiro formidable.

Nuevos corners se tiran contra los alicantinos que son detenidos por Pérez, uno de ellos, peligroso, lo despeja a puño.

A los 40 minutos, López centra y se arma un gran barullo, pero Pepillo que está en su puesto, empuja el balón y consigue el tanto del empate.

Los últimos minutos del encuentro son de dominio alterno con formidables chuts de la delantera alicantina.

Guillamón se ve obligado a arrojarse a los pies de Tatono para evitar un tanto seguro.

Termina el encuentro con empate a uno.

El Hércules ha jugado muy bien y de forma magnífica lo ha hecho su línea media.

Los sevillanos estuvieron completamente apagados, siendo la línea media lo peor del equipo.—Mencheta.

MADRID, 4; ATHLETIC DE BILBAO, 1

Madrid, 11.—En el campo de Chamartín el Madrid obtuvo una amplia victoria sobre el Athlétic de Bilbao, al derrotarle por cuatro a uno.

El encuentro había despertado enorme expectación y mucho antes de comenzar no quedaba una sola localidad a la venta. El tiempo, espléndido, contribuyó a proporcionar un buen marco al partido.

A las órdenes del colegiado del Centro, Sr. Torres, que estuvo muy discreto, los equipos se alinearon así:

Athletic de Bilbao.—Barrie; Arqueta, Oceja; Bertol, Ortuzar, Campa; Elices, Panizo, Unamuno, Gárate y Gorostiza.

Madrid. — Esquiva; Mardones, Quincoces; Souto, Ipiña, Leoncito, Marín, Alonso, Alday, Lecue y Emilio.

A través de todo el encuentro el Madrid mostróse netamente superior a su adversario. El Athletic bilbaíno no fué, en este partido, ni sombra de aquel equipo tradicional por sus magníficas exhibiciones y el coraje que ponían en juego todas sus líneas.

Del Athletic destacaron el interior derecha, Panizo y Gorostiza.

En el Madrid todos actuaron bien, destacando Alonso y Emilín.—Mencheta.

CELTA, 4; BETIS, 2

Vigo.—En un campo encharcado, se enfrentaron el Celta y el Betis, consiguiendo la victoria el equipo local por cuatro tantos a dos.

Saca el Celta, y a los seis minutos de juego, en un brioso avance de su delantera, Agustín dispara fuerte, el portero bético despeja, pero Chicha acude oportuno y consigue el primer goal para su equipo, que está jugando con gran energía y rapidez.

Una gran jugada personal de Paquirri, la termina con un buen tiro al que hace Alberti una formidable parada.

El goal del empate lo consigue Paquirri a los veintitrés minutos en una brillante jugada que finaliza con un tiro cruzadísimo.

Con dominio del Celta termina el primer tiempo con el empate a un goal.

A los ocho minutos se registró un ataque. Paquirri consigue un nuevo tanto para el Betis, en una habilísima jugada personal.

golpe franco contra el Betis; lo saca

A las ocho minutos se registró un Nolete y el balón entra en la red como una bala.

A los treinta y dos minutos, el Celta consigue el tercer goal de un fuerte disparo de Agustín.

El cuarto goal del Celta es obra de Chicha a los treinta y seis minutos.

RACING SANTANDER, 2; BARCELONA, 3.

En la tarde del domingo se jugó el anunciado encuentro, correspondiente a la Primera División de Liga, entre el Barcelona F. C. y el Rácing de Santander, partido que había despertado gran expectación por lo que las graderías del Sardinero, se hallaban completamente llenas de público.

Numerosos aficionados catalanes se desplazaron a la capital montañesa para presenciar el partido y la estancia en ella del veterano entrenador del Rácing, hoy del Barcelona, Mr. O'Conelll, le ha servido para reanudar sus viejas amistades y recuerdos.

A la hora anunciada, el colegiado vizcaíno, señor Crespo, encargado de la dirección del partido, dió la señal de comienzo, y se inició el primer tiempo, caracterizado por un dominio alterno, si bien es justo consignar que eran más profundas las internadas de la vanguardia local.

Una lesión de Ceballos permitió al Barcelona profundizar por su ala más peligrosa, compuesta por Herrerita y Emilín.

Sin embargo fué el Rácing el primero en hacer funcionar el marcador, por mediación de Saras, que consiguió el gol, al rematar un pase de cabeza que le sirvió Chas. El partido continuó con diversas alternativas, terminando con el tanteo de tres a dos a favor del Barcelona.—Mencheta.

265 millones de dólares para construcciones navales en Estados Unidos

Wáshington 12 (4 t).—Doscientos sesenta y cinco millones de dólares se destinan a construcciones navales en el próximo ejercicio.

Esta cantidad se distribuye así:

148 millones para cruceros de línea.

71 para destróyers.

21 para sumergibles.

10 para navíos portaaviones y 15 para cruceros.—Efe.

Wáshington, 12 (4 t).—Gran Bretaña reanudará las compras de tabaco en Estados Unidos, que habían sido suspendidas desde principios de la Guerra.—Efe.

TORNADO EN GEORGIA

Nueva York, 12 (4 t).—Las víctimas del violento tornado que se ha registrado en el Estado de Georgia ascienden hasta ahora a 25 muertos y un millar de heridos.—Efe.

2.000 ALEMANES LLEGAN A LODZ

Berlín.—El primer contingente de dos mil alemanes bálticos han legado a Lodz, para su instalación definitiva en esta ciudad.—Stéfani.

34 GRADOS BAJO CERO EN STOKOLMO

Desde hace 68 años no se recordaba un mes de Febrero tan crudo

Estocolmo, 12 (4 t).—Se han registrado 34 grados bajo cero en la madrugada de hoy.

Desde hace 68 años no se recuerda un febrero tan crudo en la capital.—Efe.

WEIGAND sale de EL CAIRO

El Cairo, 12 (4 t.). — El general Weygand ha salido de esta ciudad a bordo del mismo avión en que vino. —Efe.

NUEVO PRESIDENTE DE COSTA RICA

San José de Costa Rica, 12 (4 t).—Ha sido elegido nuevo presidente de Costa Rica, don Rafael Calderón.—Efe.

M.C.D.2022

LAS CONFERENCIAS CUARESMALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

La concurrencia de fieles supera la de años anteriores

Han comenzado en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, las tradicionales Conferencias de Cuaresma, que este año como anunciábamos el sábado último correrán a cargo del ilustre orador Dr. D. Florentino Rodríguez, párroco arcipreste de Haro.

El templo se hallaba completamente lleno de fieles, superando la concurrencia de años anteriores.

El Doctor Rodríguez explanó el tema "El hecho de la Religión, universal en el espacio, perenne en el tiempo, indestructible como natural que es al hombre".

Hoy completará su disertación estudiando el problema de la "Racionabilidad de la fe".

Utiliza el doctor Rodríguez en sus conferencias un método peculiar. Explana los principios mediante la comparación y examen de las verdades eternas.

Ayer se basaba en el principio del hombre dependiente de Dios para estudiar la formación del sentimiento religioso.

La oración de hoy estará fundamentada en los Misterios.

Cartel de la Falange

Todos los jueves el Teatro Principal, Salón Novedades y Cinema España darán sesiones gratuitas para los camaradas

La Empresa Ortega ha negado su colaboración a esta tarea educadora

DELEGACION PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS.

Camaradas de la Organización Juvenil de la Falange: Nos encontramos en el comienzo de una profunda reorganización de nuestra obra, para dirigir a la juventud que ha acudido a nuestras filas, a la meta que la Falange, según quiso José Antonio, señala para los futuros fundadores del nuevo Imperio.

Para vosotros, no todo va a ser sólo vistosos desfiles que muchas veces sirvieron injustificadamente, para comentarios de gentes desaprensivas que no sabían calar dentro de la ilusión e ideales que albergaban vuestros tiernos corazones. Empieza ahora, como decimos, una nueva etapa para nuestra organización que complemente la preparatoria que tuvimos durante la guerra, animando la retaguardia con vuestra alegre marcialidad.

Cumpliendo las consignas del Ministerio de Educación Nacional, que encomienda a nuestra Organización la orientación cívica e instrucción premilitar a la juventud española, esta Delegación ha solicitado las necesarias ayudas a los elementos que podían prestárnosla, y las hemos obtenido, casi en todos los casos, generosa y entusiásticamente.

Una de estas ayudas solicitadas, ha sido la concesión de una sesión infantil de cinematógrafo todos los jueves de tres a cinco, a las cuatro salas de espectáculos de nuestra capital, y hemos de manifestaros, queridos camaradas, que las empresas de tres de estas salas, nos han acogido con el mayor cariño, concediéndonos lo que pedíamos sin ningún inconveniente ni condición, demostrando con ello su patriotismo y espíritu de colaboración a la obra reconstructiva del Estado Nacional-Sindicalista, que cifra en nuestras filas juveniles su mayor ilusión y esperanzas. Han sido estas Empresas generosas las del TEATRO PRINCIPAL, SALON NOVEDADES y CINEMA ESPAÑA, en cuyos salones inmediatamente van a comenzar las sesiones de cine para nuestros pequeños Camaradas, gratuitamente, por el turno que iremos anunciando.

Con indignación tenemos que deciros para que lo sepáis, camaradas, y todo Palencia también, que únicamente una Empresa, la más fuerte por cierto, que es la del Sr. Ortega, ha negado rotundamente su colaboración a nuestra tarea educativa de la nueva juventud.

Continúan nuestras gestiones para lograr las películas destinadas a este fin y creemos que muy en breve seréis avisados por medio de la Radio y Prensa local, para acudir semanalmente a las sesiones de que os hablamos.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 11 de febrero de 1940.

El Delegado provincial de O. J.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

DE ENSEÑANZA

DESDE EL 1 DE MARZO

Los alumnos-maestros en prácticas y los maestros del Grado Profesional percibirán los sueldos de 4.000 y 5.000 pesetas respectivamente

Orden de 1 de febrero de 1940 referente a la ampliación de la O. M. de 10 de enero último en el sentido de que los alumnos maestros en prácticas y maestros del Grado Profesional comprendidos en ella percibirán los sueldos de 4.000 y 5.000 pesetas respectivamente.

Ilmo. Sr.: Con la aprobación del Presupuesto de este Departamento, se ha de poner en vigor a partir de primero de enero último, la mejora de sueldo concedida por el Caudillo a los funcionarios del Estado.

Entre éstos figuran los maestros del grado profesional y alumnos del mismo plan en curso de prácticas, a quienes se refiere la Orden Ministerial de 10 de enero último ("B. O." del 16), y que en virtud de dicho beneficio, percibirán desde la indicada fecha de primero de enero, el sueldo de 4.000 pesetas.

Habiéndose alterado las escalas de sueldos que existían al promulgarse dicha disposición, se hace preciso aclarar dudas que puedan surgir en la aplicación de la misma.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien ampliar la Orden Ministerial de 10 de enero último, en el sentido de que los alumnos maestros en prácticas y maestros del grado profesional comprendidos en ella, percibirán desde primero de marzo próximo, los sueldos de 4.000 y 5.000 pesetas, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 1 de febrero de 1940.—**Ibáñez Martín.**

Dr. José M.ª Mz. Sagarra

del Hospital Lariboisiere de París
Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias.
Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 á 8
Teléfono, 1525. M.ª Guerrero, 1.
VALLADOLID

Comisión Reguladora de la Producción de Metales

RAMO DE LA CHATARRA

AVISO

Se participa a los señores industriales chatarreros minoristas de Palencia y su provincia que, cumpliendo instrucciones de la Superioridad, queda ratificada la orden dada por esta Delegación, prohibiendo dispongan en sus almacenes de más de 2.000 kilos de chatarra, debiendo por lo tanto una vez llegada esa cantidad, venderlo a los mayoristas autorizados, bajo la correspondiente sanción en otro caso.

Igualmente se hace saber a esos mismos industriales y al público en general, haberse prohibido la facturación y transporte por cualquier medio de locomoción de los materiales clasificados como chatarra sin la correspondiente orden de la Presidencia de la Comisión Reguladora de la Producción de Metales—Rama de la Chatarra—o de esta Delegación Provincial; la infracción lleva consigo la intervención inmediata de la mercancía sin perjuicio de las demás sanciones a que se hiciera acreedor tanto el transportista como el remitente de la mercancía.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 10 de febrero de 1940.

El Delegado Provincial,

Emerenciano García

Dietario local

REORGANIZACION DE LA BANDA DE MUSICA

Nos congratulamos de que vaya a ser reorganizada la Banda Municipal de Música. Palencia estaba encariñada con su Banda que llenaba dentro de la vida provinciana ese capítulo lírico, esa alacena espiritual que tiene su mejor síntesis en la bíblica sentencia: "No sólo de pan vive el hombre..." Y porque esto es así, hay en todos los presupuestos municipales unos apartados destinados a cosas que pudiéramos llamar de "adorno", pero que ocupan un lugar preeminente y transcendental dentro de la vida provinciana: jardines, palomares, estatuas, fiestas, bandas de música... Estas bellas cosas, por encima de lo crematístico, pueden considerarse tan importantes y dignas de atención como puedan serlo, ponemos por ejemplo, el servicio de limpiezas y el parque de desinfección. Aquellos conciertos musicales—de tan rancio sabor provinciano—en el kiosko del Salón, o bajo los soportales de la calle Mayor, a cargo de nuestra Banda de Música, constituían una necesidad espiritual de la que, por imperativo de las circunstancias, nos hemos visto privados durante los años de la guerra.

Restablecida la paz era esta una de las tareas municipales más urgentes: reorganizar la Banda. Y la Banda va a ser reorganizada. Bajo la hábil batuta de Guzmán Ricis no tardaremos en volver a escuchar a aquella magnífica agrupación musical que—al igual que la Coral—supo llevar en triunfo el nombre artístico de Palencia, "fuera de casa".

Todos los palentinos recibirán con sincero agrado este acuerdo municipal.

HOMENAJE A DON BLAS SIERRA

En la sesión municipal del sábado, el alcalde de la ciudad don Antonio de Guzmán, presentó una moción en la que se propone dar el nombre del ilustre palentino don Blas Sierra, a uno de los Grupos escolares cuya construcción está proyectada.

La moción refleja un sentimiento unánime del pueblo palentino. Pocas figuras tan simbólicamente merecedoras de un homenaje como la de don Blas Sierra, palentino neto, encariñado con la ciudad que le vió nacer y que desde un origen modestísimo, ha sabido elevarse hasta importantes puestos de la vida pública y científica, como patriota de corazón y como médico notabilísimo.

El alcalde, en su moción, subraya acertadamente el significado moral y aleccionador que para los humildes ha de tener este merecido homenaje. Don Blas Sierra—hoy una de las figuras más destacadas en el campo nacional—representa el triunfo del esfuerzo cuotidiano, del callado laborar, del heroico tesón hacia una íntima superación. Es, pues, un paradigma personal para todos los humildes que deben ver en la ilustre figura de don Blas Sierra, la cristalización de una ambición nobilísima por los derroteros del trabajo y de la constancia, de la honradez y del propio valer hasta encumbrarse legítimamente, tras de callada y tenaz lucha, en preeminentes puestos de la vida nacional.

Palencia estaba en deuda con su ilustre paisano don Blas Sierra. Y este homenaje propuesto por el alcalde refleja—repitámoslo—el sentir unánime de todos los palentinos.

EMPLEADOS, EMPRESARIOS:
En vuestra mesa de trabajo no debe faltar el Calendario de la Sección Femenina.

HOY

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "Por la Dama y el Honor".

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media: "Rinconcito Madrileño".

CINE ORTEGA.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "La voz que acusa".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de cuatro y media a diez noche: "De Eva para acá".

TEATRO PRINCIPAL

HOY

A las 7'30 y 10'30

Ultimas proyecciones de la preciosa y sorprendente producción,

Por la dama y el honor

Mañana martes:

Presentación de la Compañía

CASIMIRO ORTAS

con la comedia de éxito clamoroso,

MI NIÑA

La mejor obra del año. El más grande éxito de la temporada en Madrid.

Vea esta obra en la que

ORTAS

le hará reir y pasar un rato agradable

Carnet de Sociedad

PETICION DE MANO

Por don Mariano Iglesias Martínez y su esposa doña Justina Morrondo, propietarios y activos industriales de Cervatos de la Cueza, y para su hijo el culto joven don Luis Iglesias Morrondo, ha sido pedida a don Román de Hoyos y doña Eutiquia Bustos, acaudalados propietarios de la importantísima villa de Amusco, la mano de su hija, la bella y encantadora señorita María Angeles de Hoyos Bustos.

Entre los futuros esposos, a los cuales enviamos nuestra más cordial y sincera felicitación, al igual que a sus familiares, se han cruzado valiosos regalos.

La boda se celebrará en los primeros días de la próxima primavera.

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	700,5
A las 8 de hoy,	699,1

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	9,1

La Fiesta de Nuestra Señora de Lourdes

SOLEMNES ROGATIVAS EN PALENCIA

Anteayer se celebró con toda solemnidad la gran fiesta de Nuestra Señora de Lourdes por la Archicofradía de su nombre, de rancia raigambre, en la iglesia de San Miguel.

A las ocho de la mañana se acercaron a la Sagrada Mesa numerosas asociadas y devotos, recibiendo al Señor de manos del R. P. D. Francisco de Castro.

A las doce, fué la misa solemne cantada por la Capilla y oficiada por el Lic. D. Plácido García, asistido del clero parroquial.

Concluída la misa, tuvo lugar la Exposición Mayor de S. D. M., Ejercicio, Rosario y Novena, comenzando la Vela al Santísimo que duró todo el día, hasta la función de las siete de la noche.

A esta hora, llegaba a la Plaza del General Sanjurjo y entraba en el templo, la gran procesión, de rogativa y penitencia a la Virgen de Lourdes, que salió de San Francisco perfectamente organizada y presidida por el Estandarte de las Hijas de María.

Los cánticos del Santo Rosario, alternando con las estrofas del Himno de Lourdes, constituían el hermoso cuadro de piedad y devoción a María Inmaculada en tan histórica advocación.

La piadosa comitiva recorrió las calles Mayor Principal, Generalísimo Franco, General Amor y Plaza de San Miguel, por las que iban interminables filas de Hijas de María, caballeros del Apostolado de la Oración y asociadas a la Archicofradía de Lourdes.

Terminados en San Miguel los cultos de la novena y cantado por el pueblo el "Adoremus in aeternum", subió al púlpito el R. P. Castro, jesuíta de esta Residencia, que, con sencillez evangélica, celo apostólico y palabra encendida de entusiasmo, hizo historia de las apariciones de la Virgen de Lourdes.

Los cultos finalizaron con la solemne Reserva y el "Ave" de Lourdes, cantado por los fieles.

CARBONES Y CEMENTOS
"ARAGUZ"
SE TRASPASAN
Informes en Barrio María Cristina, Belchite, número 1

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

Art. 9.º Respecto de los espectáculos públicos, se tendrá en cuenta:

a) El recargo impuesto sobre los espectáculos definidos en los apartados e) del grupo I y grupo II, artículo 1.º del Decreto de 9 de Noviembre de 1939, se exigirá en todos los casos en que, a cambio de la entrada, se reclame o acepte precio o donativo, sin que, por lo tanto, quepa invocar exención por razón del fin social o benéfico con que el espectáculo haya sido organizado.

b) Al propio tiempo que las óperas, dramas, comedias y zarzuelas, estarán exceptuados de recargo los conciertos musicales de todo orden, los recitales de poesía y las exhibiciones de bailes artísticos.

c) Regirá, en principio, la clasificación dada a los espectáculos en los respectivos carteles o anuncios. Cuando las Comisiones Provinciales estimen que la denominación ha sido hecha con propósito de eludir o aminorar el pago del recargo y no corresponde, por lo tanto, a la verdadera naturaleza del espectáculo, pondrá los hechos en conocimiento de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, que dictará provisionalmente y con carácter ejecutivo el acuerdo que proceda. Será revisable esta resolución a instancia de parte interesada y previo informe de la Sociedad General de Autores de España. Si por virtud de la resolución final dada al asunto hubiere lugar a la no exigencia del recargo o al abono de tipo inferior, regirán estas medidas para las representaciones sucesivas.

CAPITULO II

DE LA RECAUDACION

Artículo 10.-El recargo establecido sobre las ventas, afecta sólo a las que efectúen para el propio consumo del adquirente. En su consecuencia, no procederá exigirlo en las adquisiciones de artículos con fines de reventa o para transformación industrial. Sólo podrán invocar esta exención los facultados para realizar ventas al por mayor en las operaciones con otros comerciantes o industriales debidamente matriculados; debiendo hacer constar en la oportuna factura de venta el nombre del otro contratante y una reseña del documento que acredite la situación tributaria de éste.

Art. 11.—Los talones representativos del importe de los recargos serán entregados, en caso de ventas y consumiciones, al comprador adquirente o consumidor junto con los artículos sujetos a su pago; y, en el supuesto de servicios, a la determinación de los mismos.

En el caso de que se pasare al cliente factura de la venta o servicio efectuado, se consignará en este documento y en su matriz el total del recargo, y la reseña del número y serie de los talones expedidos, que se acompañará a la factura.

El importe de los talones constituirá siempre un crédito del comerciante o industrial contra el cliente, exigible por iguales medios jurídicos que en el precio de las ventas o servicios.

Cuando habiéndose reclamado el precio mediante factura, se acredite en forma auténtica la insolvencia del comprador o usuario, el comerciante podrá solicitar de las respectivas Comisiones provinciales la devolución del importe de los talones no satisfechos acompañándoles a la solicitud donde deduzca tal petición.

La inutilizacón de los talones corresponde a la persona a cuyo cargo corre su pago, después de efectuado éste. Si no lo hiciera tal obligación pasará al vendedor de los géneros o realizador del servicio, con igual responsabilidad de multa.

Art. 12.—La exacción de los recargos establecidos sobre los espectáculos públicos se verificará a elección de las Comisiones Provinciales o de las locales, en su caso, por alguno de los medios que siguen:

a) Mediante talones especiales, entregados al público en el momento de adquirir las localidades. Será requisito indispensable para el acceso a los salones donde los espectáculos tengan lugar la presentación de dichos talones, juntamente con las entradas. La inutilización de ambos justificantes se hará de modo simultáneo por los empleados encargados de vigilar el acceso a los locales, respondiendo las empresas del cumplimiento de este requisito.

b) Presentado las empresas organizadoras del billetaje a las expresadas Comisiones, que estamparán en él una contraseña válida tan sólo para el día en que haya de celebrarse la función. Dentro del plazo señalado por las Comisiones, las empresas presentarán factura de liquidación de los recargos, acompañada de las localidades no vendidas. La Comisión comprobará la liquidación y, después de rectificada o aprobada, exigirá el pago, que se efectuará, precisamente, con talones de las series emitidas para dicha especial finalidad.

Sólo serán deducibles, a efectos de liquidación, aparte las localidades no vendidas, aquellas otras que, conforme al vigente Reglamento de espectáculos, las empresas deban de facilitar gratuitamente.

Cuando se comprobare que se realiza el acceso a un local donde se celebre espectáculo sujeto a los recargos del Subsidio mediante localidades a las que no se acompañare el talón dispuesto en el apartado a) o que no llevaren la contraseña del apartado e) se girará liquidación del recargo sobre el aforo total, sin deducciones de ninguna clase".

El Jefe de la Comisión Provincial

El presidente de la República Argentina, condecorado por el Gobierno español

Madrid, 13 (2 m.)—Ha sido concedido el Gran Collar de Isabel la Católica, al Excelentísimo señor Presidente de la República argentina, doctor Roberto M. Ortíz, ex-ministro de Hacienda del Gobierno precedente y distinguido jurisconsulto de su país, a la vez que gran amigo de España.—Mencheta.

ES ARMADO CABALLERO EL MARQUES DE CAMARASA

Madrid, 13 (2 m.)-En el Palacio del Infantado, a presencia del Consejo de las Ordenes Militares y decano del Tribunal Metropolitano del mismo, ha sido armado caballero el marqués de Camarasa, perteneciente a una familia aristocrática gallega.

Al acto asistieron diversas personalidades.—Mencheta.

CONFERENCIAS SOBRE LA HISPANIDAD

Madrid, 13 (2 m.)—El día 15 se inaugurará en la Facultad de Filosofía, el ciclo de conferencias, para defender los altos valores de la hispanidad.

Comenzarán con la disertación de don Eloy Gullón.—Mencheta.

PILAR PRIMO DE RIVERA VISITA LA "ESCUELA DEL HOGAR"

Madrid.—Ayer a las 12, la Delegada Nacional Pilar Primo de Rivera, visitó la "Escuela del Hogar" de la ección Femenina, instalada en la calle de Villalar.

A la visita asistieron también el Gobernador de Madrid y otras personalidades, que recorrieron las dependencias, realizando las alumnas prácticas de cocina, limpieza, etc.—Mencheta.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION CRUZ HERRERA

Madrid.—A las cinco de la tarde ha comenzado en el Ministerio de Estado, la clausura de la exposición de obras pictóricas del maestro Cruz Herrera, concurriendo el ministro de Estado, personalidades y artistas.

Seguidamente el académico de Bellas Artes, don José Francés, desarrolló su conferencia sobre "Aspectos del arte hispano-marroquí de Cruz Herrera".—Mencheta.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
Mayor Pral., 83

CONDECORACION AL PERSONAL DE LA TELEFONICA DE CADIZ

Cádiz, 12 (4 t.)—Mañana a las seis de la tarde, el general Varela impondrá la Cruz del Mérito Militar al personal de la Compañía Telefónica de Cádiz, por su brillante actuación en los primeros días del Movimiento.—Mencheta.

VIDA PROVINCIAL

BARRUELO

UN ROBO Y DETENCION DE LOS AUTORES

En las primeras horas de la mañana de ayer, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil de este puesto el señor presidente de la Cooperativa de Consumo "La Barruelana", establecida en esta localidad, para dar cuenta de que en el local de ventas de la cooperativa que preside, se había cometido, durante la noche anterior, un robo.

Al acudir los empleados y dependientes a los locales de la cooperativa, para proceder a su apertura, notaron, con la natural sorpresa, que en el interior del establecimiento y en los escritorios del mismo, existía gran desorden y huellas de haber habido personas extrañas a la casa durante la noche, así como que la caja registradora presentaba señales de violencia, en su parte anterior, sin que el que hubiera intentado abrirla, lograse conseguir sus propósitos.

Inmediatamente se dio conocimiento de estos detalles a la Guardia civil del puesto y realizada una inspección a presencia de la Benemérita, se pudo comprobar que se trataba de un robo, ya que de uno de los cajones perteencientes a la mesa de escritorio del empleado D. Alfredo Ramos, faltaba la cantidad de 246 pesetas, en billetes del Banco de España, que allí se guardaban.

Realizadas por la Guardia civil las gestiones oportunas, bien pronto se pudo tener una pista para el descubrimiento de los autores y poco después, era detenido el muchacho de 16 años Cándido Menéndez Palacios, residente en esta villa, quien tras de hábiles interrogatorios terminó por declarar que en unión de su amigo Agustín Gil Martín, de la misma edad y saltando por las tapias accesorias del edificios y violentando varias cerraduras de las puertas, había penetrado en el establecimiento de la cooperativa, realizando el robo de que se le acusaba.

Detenido también Agustín Gil, en poder de los dos muchachos se encontraron 238 pesetas, producto del robo, manifestando ambos que el resto, hasta la cantidad sustraída, lo habían gastado en golosinas.

Además Cándido se declaró autor del robo de varios efectos de escaso valor y la cantidad de dos pesetas, cometido durante la noche del 30 al 31 del pasado mes de enero, en la peluquería que en esta villa tiene establecida don Agustín García.

Los detenidos, con el atestado instruído al efecto, han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

VENTA DE BAÑOS

DOS DETENCIONES

Por la Guardia civil de este puesto fué sorprendido llevando un bulto extraño, cuya procedencia no justificó, Andrés Aranda Roque de 23 años. Detenido este muchacho, manifestó que el multo en cuestión y que contenía tres máquinas de picar carne, completamente nuevas, que le había sustraído a un viajero del tren expreso número 405. El detenido, ante esta declaración, fué entregado a la disposición de la autoridad.

—También la Guardia civil de servicio en los andenes de la estación férrea de esta localidad y a petición de la perjudicada, detuvo al joven José Vivar Bravo, de 19 años, natural de Motril (Granada) autor del robo de una maleta a la viajera del tren expreso número 4, Francisca Sáez Martínez, de 29 años, natural de Logroño y que se dirigía a Gijón.

El mencionado individuo se ofreció a la citada viajera para ayudarla en el transbordo del equipaje y cuando tal realizaba, se apeó por el lado contrario del andén, pretendiendo huir con la maleta, valorada en 500 pesetas, con su contenido, en un tren de mercancías que en aquel momento emprendía la marcha.

Este detenido ha sido también entregado a la disposición de la autoridad competente.

OSORNO

MENOR DETENIDO

Cumpliendo órdenes recibidas por telégrafo, la Guardia civil de este puesto procedió a la detención del muchacho de 17 años Avelino Gutiérrez Ruiz, natural de Susillo (Santander), y fugado de su casa paterna, que viajaba en el tren mixto, con direción a Venta de Baños.

TINTA

PARA OFICINA y ESTILOGRAFICAS

NUEVA GRAN CERAMICA
Ladrillos, tejas planas y curvas
Calidad extra garantizada
baldosines, tubos, etc. etc.

La teoría y la práctica

Los maridos comunistas de una pequeña República de Rusia quieren sus mujeres religiosas y no inscritas en el partido comunista

Riga.—La diputada Avezov, publica en la "Pravda" un largo artículo sobre la situación de las mujeres en la República de Tadjikistán.

La Avezov está indignadísima, porque muchos maridos que se declaran comunistas y están regularmente inscritos en el grupo local de los "Sin Dios", no sólo pretenden obediencia absoluta de sus mujeres, sino que quieren obligarlas a llevar el velo y a abstenerse de toda participación en la vida política y, lo que es aún más grave—dice la diputado—a observar los preceptos y ritos de la religión del país que es la musulmana.

En otros términos, estos maridos comunistas, no encuentran conveniente tener una mujer comunista y atea.

La Avezov, narra que uno de éstos, un tal Asciurov, ha matado a su mujer porque se había inscrito en el partido y no quería interrumpir los estudios universitarios. Ha declarado que no sabía qué hacerse de una mujer que en lugar de atender a las faenas domésticas—hacía política.

La diputado—que por cierto no está casada—concluye invocando de los organismos competentes una enérgica acción en favor de la emancipación de la mujer.—C. I. B.

Interesante orden de Hacienda

El 11 de Marzo prescribirá la acción para la revisión de pagos que establece la ley del Desbloqueo

Orden de Hacienda de 6 de febrero de 1940 recordando que el día 11 del próximo mes de Marzo prescribirá la acción para la revisión de pagos, que establece en su artículo 38 la ley del 7 de Diciembre de 1939, reguladora del desbloqueo.

Ilmo. Sr.: El artículo 39 de la ley del 7 de Diciembre de 1939 señala el plazo de tres meses como término de prescripción de la acción establecida en el artículo 18 para revisar determinados pagos efectuados bajo el dominio marxista.

Conviene que la ejecución de la citada ley se realice con toda actividad, adecuada al interés de la economía nacional y compatible con la naturaleza y complejidad de las operaciones a practicar. Y para ello, este Ministerio, a propuesta de la Comisaría General de Desbloqueo, se ha servido disponer se recuerde en el "Boletín Oficial del Estado", para conocimiento de todos los interesados, que el día 11 del próximo mes de Marzo, es decir, a los tres meses de la promulgación de la ley de 7 de diciembre de 1939, finalizará el término de prescripción fijado en el título de dicha ley, para el ejercicio de la acción, y a fin de revisar pagos determinados, señalada en el artículo 38 de la misma.

E. ROBLES-MEDICO

Especialista en piel, venéreas y génito-urinarias

DISPONIENDO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA PIEL POR EL RADIUM

DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS (Sangre, pus, orina, etc.).

Diaria, de 11 a 1 ½	Lunes, miércoles y viernes,
José Antonio, 47, principal	5 ½ a 7 ½
Teléfono, 412 PALENCIA	Colón, 16, principal

M.C.D.2022

SESION PLENARIA EN EL AYUNTAMIENTO

oOo

Se constituyen la nueva Comisión Permanente y las Comisiones interiores y Delegaciones

El sábado celebró sesión extraordinaria el pleno del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Antonio de Guzmán, y con asistencia de los titulares señores Miguel Conde, Escribano, Camino Valenzuela, Aguado Losada, Pisa Bedoya, Díez Massa (don Saturnino y don José), Marcos Chacón, Pérez Rojo, Ramírez y Zarzosa.

TENENCIAS, COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Reorganizado el Ayuntamiento, resultan elegidos por votación secreta, para las siguientes comisiones y representaciones, los señores siguientes:

Comisión permanente

Don Fulgencio García Germán, primer Teniente; don Ramón de la Pisa y Bedoya, segundo Teniente; don Dámaso Camino Valenzuela, tercer. Teniente; don Jesús Aguado Losada, cuarto Teniente; don Santiago Pérez Rojo, quinto Teniente.

Comisiones de régimen interno

Hacienda: señores Pisa, Aguado y Ramírez.

Gobierno: Sres Díez (D. Saturnino), Rojo y Villagra.

Policía Urbana y Rural: señores García, Camino, Zarzosa y Díez (don José).

Beneficencia: señores Marcos, Conde y Escribano.

Síndico: don Salvador Escribano.

Representaciones

Junta Municipal de Educación primaria: señores Alcalde, Marcos y Escribano; Tribunal especial para funcionarios: señor Camino; Patronato de Formación profesional: señor Villagra; Junta de Protección de Menores: señor Marcos; Junta de Administración de la Décima: señores Aguado, Ramírez y Pisa; ídem Provincial del Subsidio al Combatiente: señor Zarzosa; ídem Colocación Obrera: señor Conde; ídem Exención Alquileres: señor Díez Massa (don Saturnino); ídem Harino Panadera: titular señor Villagrá; suplente, señor Conde; Abastecimientos y Transportes: señor Pérez Rojo; Provincial de Espectáculos: señor Ramírez; Coral Palentina: señor Aguado.

Delegaciones de Servicios

Aguas, Laboratorio y Parque: señor García Germán; Matadero: señor Pérez Rojo; Arbitrios, señor Marcos; Obras: señor Conde; Beneficencia y Asilo Nocturno: señor Díez Massa (don Saturnino); Jardines y Alumbrado: señor Pisa; Guardia Municipal, Limpieza y Circulación; señor Díez Massa (don José); Cementerio: señor Villagrá, Música, Monte y Vega: señor Zarzosa.

Antes de la votación, el señor Conde rogó a sus compañeros le eximieran de cargos por tener que atender ya a otras actividades.

OPOSICIONES A LA BANDA DE MUSICA

La Comisión de Gobierno propone y queda aprobado el condicional que ha de regir en las oposiciones a los distintos puestos de la Banda de Música.

LAS OBRAS DEL TEATRO PRINCIPAL

También queda aprobada la liquidación que presenta el señor Arquitecto de las obras de restauración y reforma del Teatro Principal, pesetas 89.218,76, sin incluir el importe de las butacas y la calefacción.

SUBASTA DE UN SOLAR

A propuesta de las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana, se sacará a subasta un solar del Municipio en el Barrio de María Cristina, junto al edificio de la Guardería Infantil, por pesetas 3.336, a 25 el metro cuadrado. Fecha, el 12 de marzo, con el diez por ciento de depósito provisional.

LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

Será publicado en el Boletín y Prensa local el anuncio por el que se concede un plazo de 15 días a las Compañías de Seguros contra Incendios para satisfacer al Ayuntamiento la quinta parte del coste del Servicio de extinción municipal, de conformidad a la base séptima de la Ordenanza presupuestaria, pesetas en total 12.279,90.

PAVIMENTACION DE UNA CALLE

Se aumenta el precio de la segunda subasta para la pavimentación de la calle de Felipe Prieto, en un 14,83 por ciento, cuyo presupuesto ascenderá a pesetas 47.198,42.

JEFE DE SERVICIOS VETERINARIOS

Son desestimadas las instancias de los Veterinarios municipales don Rafael de la Riva Domínguez y don Juan Marcos Rebollar, optando a la Jefatura de los Servicios municipales y se estudiará el procedimiento a seguir para su provisión, que será por oposición o por concurso-oposición, según está mandado.

CAMIONES DE LIMPIEZA Y CARNES

La Comisión de Policía Urbana propone y así se acuerda, la adquisición de varios camiones con destino a la limpieza pública y al transporte de carnes desde el Matadero a los puntos de venta, y se nombra para gestionar dicha adquisición a los señores Aguado Losada y García Germán.

PETICION DE UN EDIFICIO

El Ramo de Guerra pide al Ayuntamiento el edificio recientemente construído junto al Grupo Berruguete para instalar en él Servicios militares a lo que no puede accederse, como fuera su deseo, por hallarse sobre un solar que no es de su pertenencia y sí del Patronato de Formación profesional obrera, a quien deben dirigirse.

HOMENAJE AL ILUSTRE PALENTINO DR. BLAS SIERRA

Finalmente fué aprobada por unanimidad la mocion presentada por el alcalde señor Guzmán Casado, proponiendo que en homenaje al ilustre palentino doctor don Blas Sierra Rodríguez, fiscal general de la Vivienda se dé su nombre al Grupo Escolar que se levantará en la Plaza de España, antes de Santa Marina frente al Palacio Episcopal.

Como fiscal provincial de la Vivienda, el señor Camino Valenzuela agradeció el justo homenaje que se va a rendir a su superior jerárquico y con las frases patrióticas de costumbre, se levantó la sesión.

UNA LEY SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE ESTADO

Se aprueban varios decretos sobre la protección a las industrias de interés nacional, considerando como tales la de fabricación de automóviles y la sintética de compuestos nitrogenados

Acuerdos del Consejo de Ministros

Don Lorenzo J. Casado, subsecretario de Agricultura

En la Dirección de Prensa se facilitó la siguiente referencia del Consejo de ministros, celebrado en la tarde del sábado:

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

Ley estableciendo el Consejo de Estado.

Marina.—Decreto dictando normas para la aplicación de la ley de incautación de las zonas industriales de los Arsenales y Astilleros de El Ferrol del Caudillo y Cartagena.

Aire.—Ley designando los jefes y oficiales que han de constituir las escalas del aire y de tierra del Arma de Aviación.

Decreto creando en el Ministerio del Aire una comisión codificadora.

Decreto organizando la escala de ayudantes de ingenieros del Cuerpo de Ingenieros aeronáuticos del Ejército del Aire.

Decreto organizando la Dirección General de Ifraestructura del Ministerio del Aire.

Decreto organizando la secretaría general y técnica de dicho Ministerio.

Decreto dictando normas provisionales que regulen los ascensos y determinen las condiciones mínimas para obtenerlos en el Ejército del Aire.

Decreto organizando la Dirección general de personal del Ministerio del Aire.

Justicia.—Varios decretos concediendo la libertad por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Concesión de beneficios de libertad condicional.

Hacienda. — Decreto aprobando cesión de terrenos propiedad del Estado al Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo.

Ley dejando sin efecto el decreto número 220, a partir del 1.º de Enero de 1940, con la excepción que se prescribe.

Aprobación del presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Decreto prorrogando la vigencia de los artículos 2.º y 3.º del 7 de Julio de 1937, sobre metales preciosos.

Decreto sobre aplicación de la ley de 24 de Octubre de 1939, relativo a la protección de industrias de interés nacional.

Decreto sobre fabricación de automóviles, considerando la industria de interés nacional.

Decreto considerando de interés nacional la fabricación sintética de compuestos nitrogenados.

Decreto ampliando el número de vocales de la Junta Superior de Transportes.

Decreto sobre ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del caballero mutilado don Ignacio Satrústegui.

Agricultura.—Decreto sobre arbitrios de algodón importado.

Decreto sobre la ordenación del Fomento Pecuario.

Decreto modificando el artículo 22 del Reglamento de aseguramiento sanitario obligatorio de ganados

Expediente referente a 400 colonos de Priego, de Córdoba.

Orden autorizando al Instituto Nacional de Colonización para que proceda a la liquidación y pago de obligaciones originadas con anterioridad al 18 de Julio de 1936.

Decreto regulando la protección contra los riesgos agrícolas y forestales.

Ley reorganizando el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Educación Nacional.—Ley reorganizando la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid

Decreto regulando el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones científicas.

Decreto estableciendo en todo su vigor el artículo 28 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914 y disposiciones correspondientes.

Acuerdo autorizando al Museo del Prado para adquirir un cuadro de Murillo.

Obras Públicas.—Ley dando normas para la tramitación de los expedientes de estudio y subasta de las obras relativas al plan de Obras Públicas.

Decreto concediendo una subvención por puesta en riego.

Decreto prorrogando el plazo de ejecución para las contratas de Obras Públicas, paralizadas o retardadas por causas ajenas a la voluntad de los contratistas.

Trabajo.—Decretos sobre el papel de fianzas en que han de invertirse las de alquileres.

Nombramientos de personal.

Nombrando de subsecretario del Ministerio de Agricultura, a favor de don Lorenzo J. Casado García.

Ascendiendo al empleo de contraalmirante de la Armada al capitán de Navío don Ramón Pozamid y Lastra.

Nombrando inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada a don Francisco Moreno López y otro sobre personal, también de Sanidad de la Armada.

Nombrando consejeros del Estado en la CAMPSA.

Nombrando presidente de la subcomisión reguladora de la Cinematografía a don Santos Bollar.

Nombrando los vocales del Consejo Superior de Investigaciones Científica.

Justo y merecido homenaje

Palencia honra a uno de sus hijos más preclaros: el doctor don Blas Sierra Rodríguez

Dará su nombre al Grupo Escolar que va a construirse en la Plaza de España (antes de Santa Marina)

En la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento de Palencia, se aprobó por unanimidad, la siguiente moción del Alcalde don Antonio de Guzmán:

*

Cuando los Ayuntamientos tienen concepto exacto de sus deberes materiales y morales, estiman como un honor enaltecer el ejemplo de aquellos sus hijos que por sus merecimientos se hacen dignos de que sus nombres sean exaltados en razones de justicia.

Palencia fué cuna del ilustrísimo señor Fiscal Superior de la Vivienda, doctor don Blas Sierra Rodríguez, preclaro palentino que en estos días está siendo objeto de generales y justos homenajes.

Como amantes de lo nuestro y de los nuestros, nos halaga y nos enorgullecen estos actos, más que nada, porque en nuestra austeridad castellana los estimamos de justicia; pero ello no basta, sino que es llegado el instante de que el Ayuntamiento ofrezca, en nombre de la ciudad, su testimonio de admiración al ilustre palentino.

Entre las singulares virtudes que adornan la personalidad del doctor Sierra, se destaca por modo excepcional su gran amor al trabajo y su constancia en el diario estudio y esfuerzo. Merced a ello ha logrado escalar altos puestos, conquistados tras ruda y cuotidiana tarea en la que empleó lo mejor de su vida. De origen modestísimo se elevó a las cumbres por sólo su laborar. Este su proceder brinda a todos—pero especialmente a los humildes—un ejemplo claro de los éxitos que están reservados a la tenacidad en el estudio y en el trabajo honrado. Y esta esencia de su vida es la que conviene extraer y ponderar para ofrecerla, a la vez que como delicado homenaje al interesado, como estímulo y ejemplario digno de emulación.

El Ayuntamiento tiene ya encargado el proyecto de un magnífico Grupo Escolar. Nada más apropiado ni más cariñosamente sentido que darle el nombre de don Blas Sierra, haciendo fijar en su vestíbulo una placa con su busto y una sencilla leyenda que recuerde diariamente a nuestros hijos cómo es posible con tesón en la voluntad, luz en la frente y fe en el corazón llegar sin otros bagajes a la gloria de la fama.

Don Blas procede de la cantera de los humildes y debe volver a ella en calidad de guión señero, como constante lección de historia viva que estudien a diario nuestros pequeños.

Por ello, me permito proponer al Pleno:

Primero: Que acuerde solicitar de la Superioridad la autorización para dar el nombre del doctor Sierra al Grupo proyectado y que en su día se coloque en su vestíbulo un busto y placa con la leyenda aludida.

Segundo: Que una Comisión de este Ayuntamiento visite al interesado, solicitando tenga a bien aceptar este testimonio de la ciudad por el que le ofrece al par que un justo homenaje, una prueba de su cariño.

Palencia 5 de febrero de 1940.— El Alcalde, A. DE GUZMAN.

Hospital Militar de Palencia

AVISO

Todo abastecedor que haya suministrado artículos y víveres a este Establecimiento hasta el día 9 del presente, deberá presentar su factura antes del día 15 del actual, considerándose anulada toda factura que no sea presentada en dicha fecha.

El Administrador, E. UGALDE.

LETRAS DE LUTO

Ayer ha entregado su alma a Dios, en Paredes de Nava, el respetable señor don Joaquín Moro Reol, persona que por su caballerosidad gozaba del cariño y estimación de todo aquel vecindario, por lo que su muerte ha sido sentidísima, como lo atestiguan las innumerables pruebas de condolencia que sus familiares están recibiendo no sólo de Paredes, sino de los pueblos del contorno y de la ciudad de Palencia, en que era igualmente conocido y apreciado.

Unimos nuestro pésame y testimoniamos nuestro dolor, a su desconsolada esposa la virtuosa señora doña Dolores Nágera Guerra, hijos, hijos políticos, hermanos políticos—entre los que se hallan nuestros distinguidos amigos el Director del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, don Francisco Martínez y el Notario de esta ciudad don Alejandro Nágera de la Guerra—y demás distinguida familia, a la que deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan sensible desgracia.

Anuncios Económicos

REJAS, vertederas, etc., marca "Titán", para toda clase de arados. Clase insuperable, precios afinadísimos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Palencia.

COMPRO Y VENDO. Aspiradores de polvo, enceradores y armarios frigoríficos. Dirigir correspondencia Apartado, 641 Bilbao.

COMERCIANTES

Aceitunas manzanilla Aceitunas gordas. Antes de comprar, preguntar clase y calidad, lo mismo que precio, en ALMACENES DE VENA Teléfono, 249. — Palencia

SE TRASPASA la lechería de la viuda de Villota, con buena clientela. Para tratar, en la calle General Mola, número 136.

COMPRO coche de 8 a 10 HP. cuatro plazas, cerrado y en perfecto funcionamiento. Julio Pastor, en Palencia, Valentín Calderón, 19 y 21 primero.

BUENA OCASION. Por no poderlo atender, se traspasa la cantina de la calle de Rizarzuela, número 14. Para tratar, con su dueño, en la misma.

TRANSPORTES. Camión para 5.000 kilos, se ofrece. Avisen, General Franco, núm. 6, 3.º

SE VENDE una vaca y una novilla con abundante leche las dos, a elegir una de ellas y un carro varas con su toldo de una caballería, en 80 duros, junto o separado el toldo. Para tratar en Osorno, Félix Barón.

SE VENDE a toda prueba por deshacerse de la labranza, una mula de 3 a 4 años, con cinco dedos sobre la marca y un macho cerrado con siete dedos. Para tratar, con Argimiro Calvo, en Santillán de la Vega (Saldaña)

FOTOS para canet extrarrápidas, en 15 minutos, ampliaciones, retratos pintados. "Estudios Madrid". Mayor Principal, 106. Palencia.

CASA situada en la calle Estrada y número 21 Alfonso VIII, con corral y dos viviendas deshabitadas, se vende. Para tratar, con Justo Hijarrubia, Mancornador núm. 1.

SE VENDE un macho, de cinco años, diez dedos, a toda prueba, en Valdeolmillos. Juan Mediavilla.

SE OFRECE chico de cinco años de estudio para dependiente de oficina o comercio, práctico en escritura y Contabilidad. Informes, calle Barrantes, número 4, tercer piso.

DOSCIENTOS CHOPOS maderables, lombardos, y finca próxima al plantío, juntos o por separado, se venden. Informará, Antimo Cortés, en Villarmentero de Campos.

POR NO PODERLO ATENDER, se venden mulas de labranza y unos novillos. Tratar, con Francisco Obispo. Fuente de la Salud.

VENDO, por dejar la labranza, par de mulas de cinco a seis dedos, media edad, toda prueba y carro seminuevo, de par. Para tratar, con Francisco Lanchares, en Támara

SE VENDE carro-camión para 3.000 kilos, un caballo enganchado y arreos, dos básculas especiales para pesar carbón, un carro fuerte, de varas, una máquina "Giraleña" industrial y varios utensilios de carbonería. Informes, Carbonería Dávila, calle Mayor, 224.

VENA COMO NADIE

Vende escabeches superiores de las mejores marcas y procedencias Bonito, Verdel, Sardina, Chicharro Latas en todos los tamaños Almacén de: VICTORIANO DE VENA Teléfono. 254. — Palencia

SE VENDE una tierra próxima a la capital, a propósito para finca de recreo. Para informes, General Goded, 16. Palencia.

VENTA de dos tierras en el campo de esta ciudad, una de 22 cuartas, regable por el Canal de Castilla. Informes, Plata, 1. Palencia.

SE VENDE casa en sitio céntrico de esta capital. Para informes, Héroes de Belchite, 10 (Barrio de María Cristina).

SE ARRIENDA local exterior, propio para oficina o cosa análoga. Valentín Calderón, número 36, primero.

CASA en 9.000. Se vende en Venta de Baños, calle Las Huertas, número 16. Para tratar, en Villamuriel de Cerrato, con Gabriela Martínez.

CARRO de varas con caballo, de cuatro dedos y enganchado, un par de mulas de ocho años, de la cuerda; setenta ovejas emparejadas, otras 16 orduñas y 12 cabras. Se vende. Informará, Félix Ramos, en Amusco.

MACHO se vende, de media edad, de tres dedos alzada, se da a toda prueba. Para tratar, en Becerril de Campos, con José Jato.

VENTA de dos mulas, una 4 años y 2 ó 3 dedos y la otra 3 años y 4 y ½ dedos sobre la marca, a toda prueba. Emilio de la Plaza, Revenga de Campos.

SE VENDEN dos machos uno de 7 cuartas y 5 dedos y otro de 7 cuartas; los dos de 5 años a toda prueba. Para tratar, con Julio Lora, en Piña de Campos.

SE VENDE un macho de tres a cuatro años, alzada siete dedos, se cede a toda prueba, y diez ovejas emparejadas. Informará, Abilio Labrador en Villaprovedo.

SE VENDE una mula de ocho años, cinco dedos de alzada, a toda prueba. Fulgencio Sánchez, Lomas de Carrión.

SE VENDE una mula de tres años cinco dedos sobre la marca. En Monzón de Campos, Eusebio Olivares.

NADIE COMO VENA

En mejores condiciones que nadie vende toda clase de artículos Ultramarinos. Siempre que V. necesite estos artículos, debe sin vacilar consultar con los Almacenes de VICTORIANO DE VENA Teléfono, 249. — Palencia

¡ALERTA, CAZADOR!

Para reparar vuestras escopetas, adquirir aceites, grasas y estuches de limpieza.

«CASA NEIRA»

SE VENDE G. M. C. 5 toneladas, tipo T 33. Para tratar, con Benjamín Martín. Plaza del Cordón, 3. Palencia.

SE VENDE un par de mulas, media edad, de tres a cuatro dedos sobre la marca. En Santillana de Campos, Antonio Gutiérrez

SE ALQUILAN para tres o cuatro familiares, habitaciones amuebladas, bien soleadas, con calefacción y cuarto de baño y aguas corrientes, sitio céntrico. Informes, Plazuela Catedral, número 4.

OCASION Se vende un coche de cuatro ruedas, berlina, seminuevo, con parte de sus arreos, todo muy barato. Para tratar, con su dueño, Esteban Garrido, en Osorno (Palencia).

MULAS MONTAÑESAS

Se venden y tres caballos. Para verlas y tratar, en la fonda de Lucinio, calle de Burgos, número 10.

EL QUE HAYA encontrado una cubierta 34 x 7 montada en disco, que se extravió días pasados y sepa su paradero, avise a Amérito Pérez, en Cervera de Pisuerga, quien gratificará.

FOTOS para carnet, tres, 3 pesetas; seis, 4 pesetas. "Estudios Madrid". Mayor Principal, 106. Palencia.

LA PERSONA que haya encontrado una cartera que se extravió el sábado, con varios documentos, sin cantidad alguna, la entregue en la Comisaría de Vigilancia.

OBRERO. Se necesita uno que sepa andar con carro, para la fábrica de yeso "La Palentina", de José Pedrosa, Casado del Alisal, número 37.

SIRVIENTA Se necesita para servicio de casa sin cocinar, práctica en el oficio de limpieza de habitaciones y arreglo de ropas. Ofertas, Don Sancho, 9, segundo.

SE VENDE un caballo de labranza, raza percherona, edad diez años, en Villalcázar de Sirga, Hermógenes Alonso

AMONTILLADO "FINO 61"

EL VINO QUE COMPLACE A LOS MAS EXIGENTES

Pida un «chato» en los principales cafés-bares de Palencia y provincia.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS PARA LA LECHE

Para general conocimiento y observancia se recuerdan los precios de venta establecidos para las distintas clases de leche fresca, destinada para el consumo y para la fabricación de quesos.

Leche de vaca

En la capital: Precio de venta en los despachos, 0,70 pesetas el litro; ídem a domicilio, 0,75 el litro.

En los pueblos: 0,70 el litro.

Leche de oveja y cabra

Para consumo de boca, 0,70 pesetas el litro; para fabricación de quesos, 1,65 el doble litro.

FABRICACION DE QUESOS

Todos los señores Alcaldes de los términos municipales donde radiquen industrias de la fabricación de quesos, quedan facultados para intervenir en dicha fabricación, con acción fiscalizadora en cuanto a la capacidad de producción a fin de que por dichos fabricantes no sea realizada venta o exportación alguna de mencionado producto que no esté debidamente autorizada. A tal fin, se recuerda que para la circulación de quesos con destino a otras provincias es preciso el "Conocimiento de venta", modelo número 2, que deberá ser presentado en las Alcaldías y remitido a esta Delegación provincial para su correspondiente autorización, sin cuyo requisito cualquier partida o expedición de repetido producto que circule sin dicho conocimiento de venta, será intervenido y decomisado.

Se reitera a dichas autoridades locales presten el debido apoyo a los fabricantes de quesos para que puedan obtener de los ganaderos la leche precisa para el desarrollo de sus industrias a los precios de tasa que se hallan fijados, debiendo tener presente en todo momento el tener cubiertas las necesidades de dicho artículo para el consumo de boca.

Cualquier infracción que conozcan tanto en los precios de venta establecidos así como en la circulación sin los requisitos reglamentarios, deberán ser comunicados seguidamente a esta Delegación, a fin de imponer las sanciones a que hubiere lugar.

Palencia 10 de febrero de 1940.— El Gobernador civil, **Fernando Martí Alvaro.**

V

de un país, pues ha de atenderse siempre a la balanza comercial; pero esquilmar la tierra, o exportar productos sin apenas manipulación que dé trabajo a las gentes, eso, en modo alguno; nos sobran técnica y energía para que ese hierro extraído de nuestro suelo no nos sea devuelto en productos manufacturados, en productos caros, y hay muchas naciones hermanas que recibirían con gozo los elementos de trabajo que fabricados por nosotros se les enviasen.

Las industrias derivadas del hierro son en España de las más desarrolladas y en parte de ellas, indudablemente de las más eficientes, y lo que vale muchísimo más que todo: están totalmente nacionalizadas.

Quien antes no pudo, no supo o no quiso apreciar en su valor lo que acabo de afirmar, debe volver sus ojos a nuestra reciente guerra de liberación y tendrán que rendirse a la evidencia. Los hombres que por deber patriótico impuesto hubieron de frenar sus impulsos personales de empuñar materialmente las armas para formar en los frentes de batalla, han constituído otro frente de guerra, el frente del trabajo, en el que también ofrendaron

EL TRIUNFO NACIONAL

Y SU REPERCUSION EN LAS ORIENTACIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Conferencia del Excelentísimo señor Ministro de Industria, don Luis Alarcón de la Lastra

todo el esfuerzo de su vida para proporcionar a nuestro Ejército elementos de combate. En esos hornos altos que reciben los productos extraídos de las profundidades de la tierra, se han producido verdaderos torrentes de hierro que en marcha acelerada pasaron por otros hornos y por cubilotes, dando aceros o fundiciones; trenes de laminación, prensas y martillos, forjaron barras; dieron carriles, chapas y mil productos más. Y todo ello maniobrado por manos hábiles de hombres que, con corazón español y fe en su Caudillo, anhelaban la victoria; todo ello, repito, dió proyectiles, cañones, alambradas, fusiles, elementos de transportes, arados En fin, ¡dió al César lo que es del César!, mientras todos dábamos gracias a Dios por haber nacido españoles.

¡Esa es nuestra industria del hierro y esos son sus hombres!

Pues bien; si contamos con tales elementos y tenemos esa evidente preparación, yo espero todo de la colaboración de tal industria en la reconstrucción nacional.

Creo acertar si digo que hemos de tener gran cuidado en pedir a las industrias lo posible, sin desorbitar lo existente, para superar lo que la realidad exija. Y aquí será la acción del ministerio de Industria y Comercio la que ha de manifestarse en toda su amplitud, pero todo esto debe de hacerse y, sin duda se hará.

No hay que desconocer, sin embargo, la magnitud de estos problemas. Indice del esfuerzo realizado es que de nueve hornos altos que trabajaban en España en el último agosto se incrementaron hasta quince en el año actual. Con ello tendremos una producción de un millón de toneladas de acero y setecientas cincuenta mil toneladas de productos fabricados, o sea, lo suficiente para atender ampliamente a nuestro plan de reconstrucciones navales, civil y de guerra, material ferroviario, obras públicas y edificaciones destruídas, sobrándonos mensualmente de 15 a 20.000 toneladas para exportación que habrá de producir más de dos millones de libras anuales. Para llegar a esta producción y mientras no se terminan de reparar y construir las baterías de cok que se necesitan, será preciso durante algunos meses solamente alguna cantidad de cok metalúrgico por ser todavía insuficiente lo que de él producimos.

Para darnos cuenta exacta del resultado de cuanto antecede, voy a citar unas cifras que con más elocuencia que las palabras demuestran, al comparar el procedimiento a seguir con el desdichadamente hasta aquí seguido cuán grande puede ser el beneficio que en este aspecto obtenga España en el porvenir.

Partiendo de mil kilos de mineral de hierro, que a la cotización actual tiene un valor de 16 pesetas, y suponiendo que utilicemos para fabricar acero el procedimiento "Bessemer", que no necesita para obtenerlo cantidad alguna de chatarra, observamos que al salir este mineral del horno alto, sin necesidad de ninguna primera materia importada, ya toma un valor de 116 pesetas al producir el correspondiente lingote, que después, al transformarse en el convertidor en 500 kilos de "tocho" de acero, toma ya un valor de 189 pesetas, para luego de sufrir en el desgaste una pérdida en peso inferior al 10 por 100, estar en condiciones de producir los manufacturados que se deseen, con valores de 310 pesetas si son chapa o pletinas lo que se obtiene, 265 si son perfiles, 375 si son flejes, 530 si son alambre, 535 si es chapa fina, 650 si es hoja de lata, y si, por último, fuesen tubos lo fabricado, de 650 a 1.000 pesetas, según se trate de tubo soldado o sin soldadura alguna.

De todo esto se deduce que, suponiendo sea por término medio unas 329 pesetas el valor de los productos fabricados, que de una tonelada de material de hierro puedan obtenerse, resulta que dado que el carbón, principal elemento siderúrgico, lo tenemos en España, podrá obtenerse al exportar nuestros laminados, en lugar de la correspondiente primera materia de mineral de hierro que los produce, un valor en divisas veinte veces mayor, o lo que es lo mismo, que si es realidad nuestro plan de exportar 200.000 tonelalas de manufacturas de acero, obtendríamos la misma cantidad de divisas que por 4.000.000 Tm. de mineral de hierro que salieran de España, con la diferencia de que en el primer caso sólo nos hubiéramos desposeído de unas 600.000 toneladas de referido mineral.

Si en vez del procedimiento "Bessemer" empleásemos el "Siemens" o el "Thomas", tendríamos necesidad de utilizar chatarra, pero tratándose de productos a exportar, siempre debe considerarse que siendo el precio del acero superior al de la chatarra —al aumentar la cantidad de acero en relación con el mineral empleado—compensaría su mayor valor total en divisas, el importe que de éstas hubiera que desprendernos para adquirir la referida chatarra.

Aun pecando de extenso insisto en el asunto del hierro, dada su importancia.

Somos hoy país productor de hierro y, aunque el despilfarro en otras épocas ha sido grande. Aún conservamos grandes existencias. Además, la técnica mundial y nuestra técnica, desde luego, avanza y descubre nuevas posibilidades de aprovechamiento, de minerales pobres y de minerales de composición física, que hasta ahora no eran apropiados para su empleo en el horno alto. Nuestra industria, vigilante y atenta a estos problemas y adelantándose al planteamiento de necesidades de Estado, estudia e implanta ya, me consta, mejoras en este sentido que han de aumentar nuestras posibilidades en grado importante. Me felicito por ello y rindo tributo de justicia al manifestarlo.

(Continuará)

M.C.D.2022

La Gran Cruz del Mérito Naval al general Varela

Le ha sido impuesta en San Fernando

En el acto pronunciaron elocuentes discursos el Ministro de Marina y el homenajeado

Cádiz, 12 (6 t.).—A las once de la noche del domingo llegó el general Varela, quien permanecerá en esta capital hasta el miércoles, regresando después a Madrid.

San Fernando, 12 (6 t.). —A las once y media de la mañana de hoy, se ha verificado en la Escuela Naval, la apertura del curso, e imposición de la Gran Cruz del Mérito naval, al general Varela.

Poco después de las diez de la mañana, procedente de Sevilla y acompañado del general Dávila, llegó a San Fernando el ministro de Marina. Al llegar al edificio de Capitanía del Departamento, se le rindieron los honores de ordenanza, y el público que se hallaba estacionado frente al mismo, le tributó una cariñosa ovación. Allí esperó la llegada del general Varela, que lo hizo poco antes de las once, dirigiéndose ambos a la Escuela Naval a donde llegaron antes de las once y media. Allí esperaba el Almirante Gámez, jefe del Departamento de Cádiz, jefes y oficiales del Departamento, autoridades de la capital, de San Fernando y de Puerto Real. Los alumnos y aspirantes de la Escuela formaban en la explanada frente a la puerta principal, del Panteon de marinos ilustres. Se rindieron los honores de ordenanza.

En un altar portátil, presidido por la Virgen del Carmen, dijo una misa el capellán de la Escuela. Las banderas de ésta, se colocaron junto a los Evangelios y a los lados se habían instalado reclinatorios que ocuparon los ministros y autoridades. En otros se colocaron las demás autoridades y jerarquías.

Seis Guardias Marinas daban guardia de honor. Terminada la misa se celebró el acto de imposición de la Gran Cruz del Mérito Militar al general Varela.

El capitán de Fragata, señor Romero, leyó el decreto en que se concede esta condecoración. Luego el ministro de Marina se adelantó y prendió en el pecho del general Varela la insignia, mientras las Bandas interpretaban el Himno nacional.

A continuación, el ministro de Marina pronunció un discurso en el que dijo que la Marina de Guerra y en particular la Orden del Mérito Naval, estaba de enhorabuena al recibir personalidad de tan relevantes dotes.

—Es un nudo que os ata a la Marina, ya que siendo muchacho iniciásteis la carrera cobijado en los pliegues de la bandera de la Marina. Vuestra historia es breve, pero brillante. En escaso tiempo os vemos de teniente y general, os vemos en Alhucemas saltando a tierra, representando al hombre de España, caballero español y marino conquistador del mundo.

Después en Julio de 1936, os sentimos en esta "isla del León", que es la madre de recio abolengo marino y después cuando fuisteis llamado a colocar en el pecho del Caudillo, la más preciada condecoración. La patria, la Marina y la Orden, se muestran orgullosos de admitiros en su seno y yo deseo que esa ancla que ostenta la Cruz, sirva para apretar más si cabe, la unión del Ejército y de la Armada. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

A continuación el general Varela pronunció un breve discurso en el que manifestó la emoción y sentimientos que le inspiraba este hecho.

—No poseo méritos—añadió—para ostentar esta condecoración que me colocáis, pero no quiero negar el cariño intenso que experimento y que hoy ratifico y ratificaré hacia la Marina de Guerra. Mi pecho siempre anhelante por las glorias Marinas, la mirada fija en el infinito y el amor a la Patria, nunca pudo creer que llegara este momento, ni menos en lugar tan sagrado como este.

Sois vosotros los que habéis de seguir el ejemplo de cuantos escribieron páginas gloriosas para la Patria, los que habéis de empuñar el fusil, de manejar el cañón y luchar como los mejores en los barcos de guerra. Ahora coged los libros para haceros dignos continuadores de los que en este sagrado recinto reposan sus cenizas. Y gritad conmigo: Por el Ejército, por la Marina: ¡Viva el Caudillo! ¡Arriba España!

El ministro de Marina se adelantó diciendo que, en este acto en que se había rendido culto a Dios y al honor militar, se celebraba también la inauguración del curso de 1940 en la Escuela Naval.

—Ahora llega el momento—agregó—de laborar por el engrandecimiento de la Patria, en colaboración con nuestro Caudillo insigne. Terminó con los gritos de ritual.

Los ministros presenciaron el desfile.

En la Sala del Gimnasio se sirvió un vino de honor y en el campo de deportes tuvo lugar una exhibición.

A las dos de la tarde regresaron los ministros a Cádiz y en el Hotel Atlántico el ministro de Marina, ofreció un almuerzo al ministro del Ejército.—Mencheta.

Servicio nacional del trigo

JEFATURA PROVINCIAL
PALENCIA

Ordenes que se remiten a los Bancos para su pago desde el día 14 del actual

ALMACEN

Numeración de los negociables

Paredes de Nava, del 136 al 158.
Villada, del 9 al 17.
Castromocho, del 37 al 59.
Frechilla, del 17 al 27.
Carrión, del 1 al 65.
Alar del Rey, del 1 al 19.
Osorno, del 1 al 54.
Herrera, del 1 al 41.
Cervera, del 1 al 6.
Aguilar, el 1 y el 2.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Palencia, 12 de Febrero de 1940.
El Jefe Provincial, B. BENITO.

El rápido de Trieste enterrado por la nieve

—o0o—

SE HA HELADO EL ARCHIPIELAGO SUECO

—o0o—

Budapest, 12 (6 t.).—Seis son hasta ahora las víctimas ocasionadas por la nieve y el frío que acompaña a la violenta tempestad desencadenada en el país desde hace dos días.

Muchas personas fueron sorprendidas por la tempestad en su camino y murieron heladas.

Las comunicaciones ferroviarias están interrumpidas en varias líneas. El rápido de Trieste ha sido enterrado por la nieve. Siete locomotoras no han bastado para desprenderlo. Un tren auxiliar ha transportado a los viajeros hasta Budapets.—Efe.

LOS VAPORES SUSTITUIDOS POR AUTOMOVILES A CAUSA DEL HIELO

Estocolmo, 12 (6 t) —El espesor del hielo en el archipiélago sueco, alcanza medio metro, de forma que los pequeños vapores que efectuaban los servicios en el archipiélago, han sido reemplazados por automóviles.

El termómetro ha descendido a treinta y siete grados bajo cero.—Efe.

EXPLOTA UNA BOMBA A BORDO DE UN MERCANTE INGLES

Londres, 12 (4 t.).—Comunican de Sofía, que una bomba hizo explosión a bordo del mercante inglés "Internave" que llevaba cargamento de trigo.

De las pesquisas realizadas se deduce que el explosivo fué colocado durante las operaciones de carga, creyéndose que se trata de un acto de sabotage.—Efe.

¡Qué precioso está tu peque!
¿verdad que está muy majín?
¿y dónde le has retratado?
en los "Estudios Madrid"

DE INTERES
JAMON SERRANO
ESPECIAL PARA CRUDO
Se sirve fraccionado limpio
También se venden sabrosos
CODILLOS
CASA TARRERO
ULTRAMARINOS
Teléfono 170 PALENCIA

ORTIZ
TEJIDOS, PAQUETERIA,
GENEROS DE PUNTO
MANUEL RIVERA, 1.—(Frente al antiguo Manicomio)

LA REORGANIZACION DE LA BANDA DE MUSICA

Condicional para la provisión de plazas mediante concurso-oposición

Una de requinto, otra de clarinete principal y otra de fiscorno o trompeta primero, con la gratificación anual de 2.000 pesetas cada una.

Una de clarinete primero, una de saxofón-contralto primero, una de trompeta o fliscorno primero y una de bombardino primero, con la gratificación anual de 1.750 pesetas cada una.

Una de clarinete primero-segunda, una de saxofón-tenor primero, una de trompeta o trombón primero y una de bajo primero, con la gratificación anual de 1.500 pesetas cada una.

Una de flauta o flautín, una de oboe, una de saxofón-barítono y otra de trombón o trompa, primera, con 1.250 pesetas de gratificación anual cada una.

Dos clarinetes segundos, una de bajo segundo, una de caja timbalbombo, con la gratificación anual de 1.000 pesetas cada una.

Siete de meritorios aspirantes, a quienes corresponderá: clarinete tercero, saxofón-contralto o tenor segundo, trompeta, fliscorno, trombón, trompeta o bombardino y platillero-avisador, con la gratificación anual cada una de 720 pesetas.

Una de ordenanza para transporte de atriles, timbales, archivo, etc, y de cuantos accesorios utilice la banda, percibiendo como gratificación anual la de 300 pesetas.

Para poder tomar parte en el concurso-oposición, es indispensable: ser español, no exceder de 45 años de edad, ser adicto al Movimiento Nacional, no padecer defecto físico o enfermedad contagiosa o repugnante que le imposibilite para el ejercicio de la profesión y no haber sido procesado por Tribunal civil o militar, acreditando buena conducta. Estos requisitos habrán de justificarse documentalmente.

Serán motivo de preferencia en igualdad de circunstancias y por el orden que se citan:

Primero. Ser Caballero Mutilado, siempre que la mutilación no se halle comprendida en la base segunda.

Segundo. Poseer instrumento propio que ha de presentar en la oposición y comprometerse a utilizarle en todos los actos de la Banda si el Tribunal le estima adecuado.

Tercero. Ser ex combatiente

Cuarto. Ser empleado municipal.

Quinto. Haber cursado estudios en la Academia Municipal de Música. Para la plaza de ordenanza, ser huérfano de empleado municipal o hijo de familia numerosa.

Para la plaza de ordenanza, se exigirá como ejercicio la ejecución de un sencillo problema aritmético, lectura y escritura al dictado.

Las solicitudes debidamente reintegradas, se dirigirán al señor Alcalde durante un plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los ejercicios consistirán:

Primero. Interpretación de una obra de libre elección del opositor.

Segundo. Idem ídem de otra señalada en el acto de la oposición por el Tribunal.

Tercero. Contestación a cuantas preguntas formule el Tribunal sobre "Teoría del solfeo", y características del instrumento que el opositor tañe.

El opositor viene obligado a presentar al Tribunal tres copias de la obra por él elegida libremente y en el momento del examen.

El Tribunal estará presidido por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, formando parte como vocales, el concejal delegado del servicio, dos miembros de la Comisión de Gobierno y dos señores profesores por ella designados, actuando de secretario el director de la Banda, con voz y voto.

El fallo del Tribunal será inapelable y su propuesta de nombramientos pasará al Ayuntamiento, el que designará definitivamente quienes hayan de ocupar las plazas.

Los nombrados no adquirirán más derechos ni deberes que los consignados en el Reglamento de la Banda, aprobado por el Pleno y autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador civil, a cuyo efecto y para informe de los aspirantes, se halla de manifiesto en Secretaría durante los días y horas laborables.

En lo no previsto en este condicional, resolverá con plena libertad el Tribunal examinador, siendo su resolución inapelable.

Gutierrez
Trasladará en breve su taller de máquinas de escribir y Academia de Taqui-mecanografía, a nuevos y amplios locales.

Los bolcheviques preparaban una sublevación en el Ejército sueco

Debia ser provocada por medio de huelgas, manifestaciones tumultuosas, ocupaciones de empresas y un plan de terror colectivo

La Policía descubre los manejos comunistas, apoderándose de importantes documentos

Estocolmo, 12 (6 t.).—Los registros efectuados en los centros comunistas han dado importantes resultados, en especial en Gotembort, donde se han podido obtener pruebas escritas de que los bolcheviques preparaban una sublevación en el Ejército.

Los "Círculos de Estudios" diseminados por todo el país utilizaban los mejores procedimientos para organizar un golpe de fuerza. La Policía se ha apoderado de importantes documentos referentes a la labor de zapa a que se dedicaban los comunistas y a los métodos empleados por ellos, para asegurar los servicios de enlace.

Los detalles comunistas prevenían para Suecia el ejercicio del terror, pero a condición de que fuera ejercido en un plan colectivo y no por individuos aislados.

La sublevación había de ser preparada por medio de huelgas, manifestaciones tumultuosas, ocupaciones de empresas, etc.

Las divergencias políticas entre los partidos burgueses habían de ser explotadas de manera sistemática, pero se trataba de eliminar ante todo al "enemigo número 1": la social-democracia sueca.

En la provincia de Norland han tenido que ser movilizados por estas actividades comunistas seiscientos policías.—Efe.

Subsidio de Vejez

Todos los patronos deberán afiliar a sus trabajadores comprendidos entre los 16 a los 65 años, cuyo sueldo no exceda de 6.000 pesetas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.—DELEGACION DE VALLADOLID-PALENCIA

Conforme a la Orden del Ministerio de Trabajo del 2 de febrero de 1940, publicada en el B. O. del Estado del día 8, para la aplicación de la Ley de 1.º de septiembre último que estableció el régimen de subsidio de vejez en sustitución del retiro obrero, los patronos deben:

1.º Afiliar a sus trabajadores comprendidos entre los 16 y 65 años cuya retribución no exceda de 6.000 pesetas anuales, considerándose afiliados los que ya lo estuvieran en el retiro obrero obligatorio

2.º Una vez hecha la afiliación, comunicar las sucesivas altas y bajas.

3.º Suspender desde el día 1.º de enero de 1940, el pago de la cuota de DIEZ céntimos que venía satisfaciéndose.

4.º Pagar, en vez de dicha cuota, por cada obrero afiliado, "el 3 por 100 de su retribución".

5.º Formular durante el actual mes de febrero, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión y sus Delegaciones en Valladolid y Palencia, las declaraciones de los obreros que han tenido a su servicio en el mes de enero último.

6.º Pagar, "dentro de los DIEZ últimos días del mes de febrero", las cuotas por los obreros que han tenido trabajando en el mes de enero de 1940.

7.º Satisfacer en los meses sucesivos, "dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes", las cuotas correspondientes a los obreros que hayan tenido en el mes anterior, a razón del "3 por 100 de los salarios satisfechos".

Las cuotas pagadas fuera de indicados plazos, se recargarán con "el 10 por 100".

8.º Los patronos agrícolas harán la afiliación expresada en el número 1.º, quedando suspendido el pago de las cuotas que les corresponde desde 1.º de enero hasta que se dicten las disposiciones ministeriales en que se determine y concrete la forma en que han de satisfacerlas, a tenor del artículo 2.º de la Ley de 1.º de septiembre último, que ordenó se haría por la contribución territorial.

9.º Las infracciones patronales se sancionan con fuertes multas.

Quedarán excluídos del Subsidio de Vejez los servidores domésticos y funcionarios, empleados y obreros del Estado, Provincia y Municipio, que tengan derecho a jubilación.

Valladolid, 9 de febrero de 1940.

El Director-Delegado

RUMORES EN LOS MEDIOS MILITARES FRANCESES

Mientras se asegura que los rusos han roto la línea Mannherreim se dice tambien que los alemanes han concentrado Divisiones en la frontera

París, (6 t.).—Los medios militares franceses estiman que se lleva a efecto, actualmente, una ofensiva de esfuerzos, perfectamente organizada en la que informes de origen alemán participan en esta campaña, conjuntamente con las informaciones soviéticas.

Por ejemplo, al mismo tiempo que se anuncia que los soviets han roto la línea Mannerheim corre el rumor de que los alemanes han concentrado Divisiones en los puntos más diversos de la frontera.

En el frente terrestre hay que señalar la nueva caída de nieve. A pesar del frío no cesa la actividad de los elementos de ambas partes. Inmediatamente al Este del Mosela, han desencadenado las tropas alemanas un pequeño golpe de mano contra una posición francesa.

Los alemanes han reanudado su táctica de pequeños golpes contra las posiciones avanzadas francesas. En el conato de ayer intervinieron contingentes muy reducidos que sin apoyo de la artillería trataron de cercar una posición francesa.

El intento fué frustrado por los soldados franceses y los asaltantes tuvieron que retirarse sin poder llegar siquiera a iniciar el ataque previsto.

En la región al Norte de Vitche, se ha registrado viva actividad de la artillería.

En el aire se han registrado algunos vuelos de reconocimiento. La aviación alemana no ha dado señales de acción. Jornada tranquila.—Efe.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago
intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta en
Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

Se fusionan

la Asociación Castellana y el Sindicato de cultivadores de remolacha de Castilla la Vieja

Por voluntaria decisión de las dos organizaciones de remolacheros, la Asociación Castellana de Cultivadores de Remolacha y el Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, ambas entidades han quedado fusionadas en esta última, que continuará rigiéndose por su actual Reglamento y será la única de esta clase para esta zona y en la que de ahora en adelante quedan encuadrados todos los socios de las dos anteriormente citadas.

La nueva Junta Directiva propuesta por el Sr. Delegado Provincial, en la que los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero corresponden respectivamente a los señores don Eladio Ciancas, don Eduardo Camino y don Millán Alonso Lasheras, ha celebrado en el día de hoy su primera reunión, en la que una vez más quedó patente el propósito firme de todos de mantener la unión inquebrantable entre los cultivadores como realización deseada, en el orden de la producción, de la consigna de unidad de nuestro Movimiento y como el mejor medio para el logro de las justas aspiraciones que a los remolacheros interesan.

En días sucesivos ultimará cuantos detalles de orden interno a esta unión conciernen y comenzará a desarrollar el plan de actuación, que dentro de su competencia profesional, se ha trazado.

La nueva Junta Directiva al tener la satisfacción de hacer pública tan importante decisión envía un cordial saludo a todos los remolacheros y les agradece la confianza en ella depositada.

Valladolid, 10 de febrero de 1940.

La Directiva

De interés a catedráticos y directores de colegios

"Guía del Bachiller" Normas legales. Amplísima relación de textos. Se remite gratis. Librería ENRIQUE PRIETO
Preciados, 48. — Madrid

Alcance 7 TARDE

EDEN PRESENCIA EN SUEZ LA LLEGADA DE LAS TROPAS AUSTRLIANAS Y NEO-ZELANDESAS

Para transportarlas se formó el mayor convoy que se ha visto en los tiempos modernos

Suez, 12 (6 t).—El ministro inglés de los Dominios, Mr. Eden, que llegó ayer a El Cairo, ha marchado hoy a Suez, donde asistió a la llegada de las tropas neo-zelandesas.

Eden subió a bordo del primer barco de transportes, para entregar al jefe de las fuerzas un mensaje del Rey Jorge VI.

Se conocen algunos detalles del embarque de las fuerzas expedicionarias australianas y neo-zelandesas que han llegado a Suez.

Aunque la salida de las tropas fué secreta, una gran multitud presenció la salida en Melbourne.

La primera parte del "convoy" compuesta de grandes navíos trasatlánticos iba escoltada por grandes fuerzas navales británicas.

Los barcos que llevaban a los neozelandeses se unieron a los que transportaban a los australianos, para formar uno de los mayores "convoyes" marítimos que se han visto en los tiempos modernos.

Varias escuadrillas de las fuerzas aéreas australianas siguieron al convoy durante una considerable distancia.—Efe

VOLUNTARIOS HUNGAROS A FINLANDIA

París, 12 (6 t).—Ciento cincuenta húngaros, enrolados en el Ejército finlandés, han salido de Francia con dirección a Escandinavia, siendo portadores de sus correspondientes equipos.—Efe.

FUERZAS AUSTRALIANAS A ORIENTE

Londres, 12 (4 t) —El Ministerio de la Guerra comunica que contingentes de tropas australianas y neozelandesas, han salido para Oriente para ocupar las zonas que les han sido señaladas.—Efe.

RAFAEL BOTIN
ESPECIALISTA
EN PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Teléfono, 435
BERRUGUETE, 1, PRAL.

VIDA RELIGIOSA

CAPILLA DE NAZARET

El día 13, retiro espiritual de las María de los Sagrarios y señoras de A. Católica. Por la mañana, a las ocho, misa, a las once, meditación, por la tarde, a las cuatro, Vía-Crucis y a las cinco, meditación.

Será dirigida la meditación por un padre jesuíta.

Es fácil criar vigorosos a los niños
cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en cualquier época • No se vende a granel.

De venta en todas las Farmacias
a Ptas. 5,05 (Timbre incluído)

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Rafael Vega López, de Eusebio y Emilia, Ramírez, número 6.

DEFUNCIONES

Petra Herrera Cesteros, de 43 años, casada, Barrio Santa Ana.

REPARACIONES
y limpieza en máquinas de coser, escribir, gramófonos y gramolas, por competente mecánico.
Mayor Pral., 260, bajo.

Nuevo Registrador de la Propiedad en Saldaña

En el "Boletín Oficial del Estado" de hoy lunes, se publica una orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Saldaña, de cuarta clase, a don José Antonio Fernández Castañón, que sirve el de Villadiego.

M. SAYALERO
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
Avenida J. Antonio Primo de Rivera, 8. — PALENCIA

TRASLADO DEL REGISTRADOR DE FRECHILLA

En virtud de orden ministerial ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad de Utrera, de segunda clase, don Julián Sevilla Martínez Pinillos, que sirve en la actualidad el de Frechilla.

CEMENTOS
DE RAFAEL CAMARA
SUMINISTRO DIRECTO DE FABRICA Y ALMACEN
DEPOSITO:
Talleres de JOSE GALLEGO
TELEFONO 67 PALENCIA

2.600 AÑOS DE LA FUNDACION DEL "IMPERIO DEL SOL NACIENTE"

En Japón se celebran las fiestas conmemorativas

Tokio, 12 (4 t).—Las ceremonias conmemorativas del 2,600 aniversario del Imperio del "Sol Naciente", se han celebrado con toda solemnidad en el Japón".—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 12 (4 t.).—Comunicado del Cuartel general alemán: "Sin novedades de importancia que señalar."—Efe.

EL REY JORGE DE INSPECCION

Londres, 12 (4 t.).—El Rey Jorge VI continúa su visita de inspección a las Unidades de la zona occidental.—Efe..

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Valentín Calderón, 19-21, 1.º
(antes S. Juan)

Miguel Cebrián Nájera
Medicina general
Piel, Vías urinarias.
Plaza Mayor, 17.—Palencia
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 8 tarde

M.C.D.2022